



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA DE SESIÓN N° 003-2017-SA-FE-UNFV
CONSEJO EXTRAORDINARIO

Siendo las 5.20 de la tarde del día jueves 23 de febrero de 2017, reunidos en las instalaciones del Decanato de la Facultad de Educación, se dio inicio la sesión de Consejo de Facultad con la presencia de la Decana de la Facultad de Educación Dra. Clotilde Spelucín Medina y el secretario académico Dr. José Zorrilla Díaz y los siguientes consejeros:

Dr. Hugo Vera Fabián,
Dr. Alberto Buitrón Arellano
Dr. Orestes Gambini Castro
Mg. Marino Ulloa Miñano
Mg. Lea García Vásquez
Mg. María Elena Guzmán
Mg. Duilio Guibovich del Carpio
Mg. Russel Rolando Trujillo.
Mg. Svetlana de Pino
Mg. Juan José Saavedra López

Establecido el quorum reglamentario se dio inicio a la sesión de consejo.

AGENDA

La Dr. Spelucín invitó a Fanola Merino de la Oficina de Planificación para que explique sobre el Plan Anual de la Facultad, dando cumplimiento a lo señalado en el Estatuto, Art. 157, inc. "f" que a la letra dice: "Presentar al Consejo de Facultad para su aprobación el plan anual de funcionamiento y desarrollo a la facultad y su informe de gestión anual". Luego de la exposición y explicación a las preguntas de los consejeros referentes a las tareas y actividades de cada dependencia de la Facultad, el informe fue aprobado por unanimidad.

Luego dando cumplimiento a las atribuciones del Consejo de Facultad, en su artículo 153 del Estatuto, inc. b. Se dio lectura de los ganadores del concurso para cubrir las plazas docentes de acuerdo a la PEA contenido en los informes de los Jefes de Departamento, como presidente de la Comisión de Contratos docentes y Jefes de Práctica 2017.

El Mg. Marino Ulloa tomó la palabra señalando que se iba abstener de votar, señalando que estaba ajeno al proceso. Que debe haber más control en la asistencia de los contratados ya que firman y no van a clases, colocan altas notas a los alumnos para congraciarse con ellos, debe haber más exigencia.

El Dr. Alberto Buitrón, preguntó, quienes integran la comisión de contrato. El secretario leyó el art. 6 del reglamento de contratación docente y jefe de práctica, donde se señala que dicha comisión está conformada por el jefe del Departamento Académico, quien lo preside, e integrada por el director de la Escuela Profesional y dos docentes de la especialidad.

El Mg. Duilio Guibovich señaló que se debe tener cuidado con los contratados y que debe haber un compromiso por parte de ellos y no pueden estar haciendo lo que quiera. Además, deben tener en cuenta su presentación.

Terminada la participación de los docentes, se sometió a la votación la aprobación de los contratos 2017, siendo aprobado por mayoría: 8 votos a favor y dos abstenciones de los profesores Alberto Buitrón y Marino Ulloa y ninguna abstención.

Siendo las 7pm. Se dio por concluido el Consejo y convocándose para un Consejo Ordinario para el Día lunes 27 de febrero, horas 5pm.

Dr. Hugo Vera Fabián,
Dr. Alberto Buitrón Arellano
Dr. Orestes Gambini Castro
Mg. Lea García Vásquez
Mg. Marino Ulloa Miñano
Mg. María Elena Guzmán
Mg. Duilio Guibovich del Carpio
Mg. Russel Rolando Trujillo.
Mg. Svetlana de Pino
Mg. Juan José Saavedra López

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

DRA. CLOTILDE ALICIA SPELUCÍN MEDINA

Decana
Facultad de Educación

DR. JOSÉ EDUARDO ZORRILLA DÍAZ

Secretario Académico
Facultad de Educación